



SNCC.D.014

EDENORTE-DAF-CM-2019-0030

No. DOCUMENTO

DF-C0193-2019

EDENORTE DOMINICANA
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

05 de abril de 2019

Gerencia de Compras Corporativas
A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S.A., les invita a participar en el procedimiento de Compra Menor, referencia **EDENORTE-DAF-CM-2019-0030 "ADQUISICIÓN DE SET DE GEMELOS Y PISACORBATA DE MADERA", PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta. correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

Numero	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Refencial C/Itbis	Precio Total C/Itbis
1	2015216	SET DE GEMELOS Y PISACORBATA EN MADERA	UNIDAD	100	2,950.00	295,000.00

Nota: La Propuesta económica debe reflejar todos los impuestos, debe contener obligatoriamente los campos de precio S/ITBIS, precio C/ITBIS, Precio total C/ITBIS.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

REQUERIMIENTO DE MUESTRAS Y FICHAS TÉCNICAS

Es obligatorio que todas las muestras estén debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

NOMBRE OFERENTE	
ITEM	
DESCRIPCIÓN MATERIAL	
CÓDIGO MATERIAL	

Nota: Las muestras deberán ser entregadas el día 10/4/2019, misma fecha en que concluye la recepción de ofertas.

Numero	Codigo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Requerimiento Muestra	Requerimiento Ficha Técnica
1	2015216	SET DE GEMELOS Y PISACORBATA EN MADERA	UNIDAD	100	SI	SI

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con lo requerido y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega, *por lo que es obligatorio la presentación en su oferta de la ficha técnica suministrada por Edenorte, debidamente firmada en manuscrito y sellada.* La no presentación de lo indicado anteriormente descalifica su oferta automáticamente.

Es preciso destacar que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas debe contener debidamente firmadas y selladas las fichas Técnicas suministrada por EDENORTE como indicador de aceptación de los datos descritos. El hecho de no entregar la ficha técnicas firmadas y selladas descalifica al oferente para el ítem.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a *treinta (30) días*, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de EDENORTE.

La ficha técnica está disponible, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. www.edenorte.com.do y la DGCP www.comprasdominicana.gov.do.

FORMA DE PAGO:

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y conforme.

CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones

PERSONAS FÍSICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

PERSONAS JURÍDICAS

4. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
5. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
6. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la contratación objeto de la presente invitación.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 09 DE MARZO DE 2019** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDENORTE-DAF-CM-2019-0030 "ADQUISICIÓN DE SET DE GEMELOS Y PISACORBATA EN MADERA", PRIMERA CONVOCATORIA

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Elpidio Manzueta

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2778

E-mail: emanzueta@edenorte.com.do

Nota: Cada oferente deberá presentar una memoria USB en la que debe incluir la oferta técnica presentada.

El Rubro para este proceso será: **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

ANEXO: Fichas técnica.



Alejandro Toribio
Gerente de Compras